

Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días

(10/09/2018) Cuarto Poder

1. El principal obstáculo del debate sobre la prostitución es que este se centra en una serie de aspectos simbólicos: si es o no trabajo, si el sexo es sagrado y fuente de la identidad o cuál es el significado último de la 'institución' de la prostitución. En este escenario desaparece la cuestión del marco legal y las vulneraciones de derechos humanos que sufren las prostitutas en nuestro país.

En la calle, el espíritu abolicionista de la multa a la clientela ha degenerado en prohibicionismo: a las trabajadoras se les multa por exhibición obscena y desobediencia a la autoridad, aumenta su precariedad y clandestinidad, se encuentran aún más expuestas a abusos teniendo que negociar con mayor presión económica, huyendo de la policía que multa y hostiga, de manera rápida, perdiendo poder en la negociación. Muchas se desplazan a terceros donde existe un subterfugio reglamentado como es el alterne; patronal reconocida desde 2004, dato que, por fin hoy, es de dominio público. Allí trabajan sin contrato o como falsas autónomas, pero bajo las condiciones de un tercero que tiene vía libre para explotarlas laboralmente: sin protección laboral alguna, sin seguridad social, sin posibilidad de negociar, sin nada. Si te quedas embarazada, si estás enferma, si te haces mayor, no tienes amparo legal ni prestación alguna. Las mujeres continúan trabajando, contra su salud y su seguridad, y ya no hablemos de si se produce una agresión, se les fuerza a consumir, aceptar servicios o clientela que no quieren. Con carácter general, fruto del estado limbo de ilegalidad del Código Penal, a todas las trabajadoras se les vulnera el derecho a integridad, a la tutela judicial efectiva, a la seguridad jurídica, a la igualdad y a la libertad, al acceso a la vivienda y a los servicios de salud ¿Continuamos? La mayoría no puede darse de alta como autónoma y no ser titular de derechos laborales impide que se garanticen los demás; esto es, el acceso a la ciudadanía plena.

Lo más perverso del debate es que se confunde prostitución con las condiciones en las que se ejerce y, en el mismo gesto, desaparece la pregunta por qué es lo que ha dado lugar a esas condiciones ¿la prostitución misma o su ilegalidad, reglamentación sin derechos, prohibicionismo en la calle? Los empresarios no necesitan de ningún sindicato de putas para legitimarse, porque hace mucho tiempo que lo están y hacen el agosto con ello. La legislación les beneficia y los mismos que ponen el grito en el cielo por OTRAS son los que les conceden licencias. Si una mujer denuncia, el desenlace habitual es que pierda el juicio: porque sin relación laboral ellos no tienen ninguna responsabilidad, sí todos los beneficios.

Un sindicato no les favorece, ANELA lleva años pidiendo que se prohíba la prostitución que no se practique en determinados espacios, los suyos, fundamentalmente en la calle. Saben que la mayoría migrante, sin posibilidad de regularizarse ni alquilar, terminará haciendo plaza en sus clubes; perdón, “discotecas/hoteles”.

Habría que repetirlo cuantas veces haga falta: el argumento fundamental para apoyar la lucha de las trabajadoras sexuales no es si existe o no la libre elección, sino la vulneración de derechos humanos. Como la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW) concluye en su investigación basada en siete países, la autoorganización de las trabajadoras sexuales es positiva para la lucha contra la trata, ya que reduce el riesgo de explotación, fortalece a las prostitutas en su capacidad de respuesta ante situaciones de violencia y abuso, reduce el aislamiento y el estigma. Sin embargo, desde hace casi un siglo la política internacional, más tarde nacional, es de signo abolicionista y continuamos aún muy lejos de llegar a abolir algo. Comencemos por conceder que la abolición tal vez pueda ser un deseo, pero no es, al menos por lo pronto, una posibilidad: ni de la prostitución ni del matrimonio ni del trabajo asalariado. Habría que pelear porque la prostitución no sea un destino, por generar alternativas laborales no feminizadas ni precarias, al mismo tiempo que quienes prefieran esta opción a cualquier otra ejerzan en las mejores condiciones posibles. Como el aborto en Argentina: no es prostitución sí o prostitución o no, no es a favor o en contra, es prostitución legal o prostitución clandestina.

2. Crean que hablamos de ‘putas felices’, de que la prostitución mola, es empoderante y transgresora. Al margen de cómo pueda vivir cada una su realidad, hablamos de situaciones de partida no estereotipadas: de migrantes que escaparon de contextos sociales mucho peores que el trabajo que hoy realizan; de quienes gracias a la prostitución pueden vivir como las mujeres que son; de madres solteras que se liberaron de la violencia de género y las deudas; de prostitutas que captan en la calle y tras años de asistencialismo victimizador le hicieron frente al estigma y a la mochila de la culpa; de chaperos que encararon la bifobia; de aquellas que llevaron a los empresarios a juicio y que no dejan de denunciar la complicidad entre barrer la calle y explotarles en los clubes. De personas, no de objetos pasivos, por muy vulnerables que sean, que a menudo nos dan una lección al resto sobre qué es el empoderamiento, cosa que poco tiene que ver con lo sexual. Cada uno de estos perfiles está en OTRAS. Personas activistas, feministas, a las que llaman minoría, privilegiadas o proxenetas. La hegemonía repite en medios y prensa generalista que el 80 o 90% está forzada. Lo hacen siempre sin citar la fuente, porque esa fuente directamente no

existe. Continuamos recordando que los datos de la ONU, únicos de los que disponemos, hablan de que un 14% es trata.

Jo Doezema, trabajadora sexual, señala en uno de sus artículos que la dicotomía entre prostitución forzada y voluntaria, implícitamente reconocida por los protocolos internacionales a partir de 2003, vuelve a reproducir dentro de la propia categoría de prostituta la división entre buenas y malas. De un lado las víctimas, las sexualmente inocentes que no lo escogieron; al otro lado las malas, las voluntarias, colaboradoras y proxenetas. La consecuencia es que mientras se pelea por que a las primeras se les garanticen sus derechos, las segundas sufren la vulneración de los mismos y a nadie le importa. La campaña de difamación a la que asistimos es fruto de esto, porque quien difama sin pruebas sabe que una vez lance la sospecha obtendrá total credibilidad, que el estigma hará el resto. El estigma reza que una puta no tiene derecho a tener vida privada porque, si tiene pareja, automáticamente se interpreta que es su proxeneta. Estigmatizar no es dominio exclusivo de la clientela, como dice Cristina Garaizabal, no las vemos como mujeres iguales a nosotras que solo por vivir de un trabajo estigmatizado son reducidas a ser un tipo especial de mujeres.

3. Hay otras tantas cuestiones importantes en juego que precisan de un debate complejo, pausado y razonado. En primer lugar, no estamos hablando de una estructura frente a una decisión individual. Más bien se trata de si nos limitamos a una sola estructura, la de la opresión de género en abstracto, o damos cuenta de la intersección de opresiones: racismo, colonialismo, cisexismo, capitalismo. Esto nos obliga a situar en la agenda feminista los efectos contraproducentes de la criminalización, a hablar de políticas migratorias y de feminización de la pobreza. ¿Si castigamos a la clientela las mujeres automáticamente dejarán de ser pobres y optar por la prostitución? Si el problema es que la prostitución es patriarcal, ¿por qué se les saca de esta para ponerlas a trabajar en talleres de costura, cuidado de ancianos o servicio doméstico?, ¿sexofobia o clasismo?

Pregunta obligada es también qué tipo de feminismo queremos construir si contribuimos a engrosar el sistema penal; qué tipo de feminismo considera que el modelo sueco es una solución. Suecia no ha acabado con la prostitución, la ha sacado de la calle para meterla en espacios cerrados donde se produce acoso policial y redadas durante las detenciones de clientes, desalojos y desahucios de sus propias viviendas, deportaciones y pérdida de la custodia de los hijos. Tampoco ha acabado con la trata, los datos del gobierno no casan con los de la policía nacional. Así, se cree a ciegas en las palabras de un gobierno sin contrastar datos y a esto se le llama pensamiento crítico. Cuando se cuestiona el modelo

sueco automáticamente se pasa a señalar los horrores del modelo alemán, porque como el bipartidismo español, o eres de uno o eres del otro. Pues miren, en algo estamos de acuerdo: no queremos una regulación, queremos derechos, preferimos el modelo neozelandés. Las putas son clase obrera y no ciudadanos, sino ciudadanía. La prostitución puede no ser feminista, al igual que el matrimonio o el servicio doméstico, pero las putas, las casadas, las empleadas sí pueden serlo y están cogiendo el timón de su propio barco, se están organizando al calor de la conciencia feminista, y son estas putas feministas quienes deben liderar su movimiento, conscientes más que ninguna otra de cuáles son sus necesidades y demandas.

La pregunta por la demanda y la sexualidad masculina no nos parece baladí ni a descartar, es bien compleja. Advierto que, como siempre, la cosa va de qué estado de cosas legitimamos, del plano simbólico, no de la realidad concreta. Ahora bien, mientras no se obvia qué tipo de sexualidad podría fomentarse sí que desaparece del mapa la cuestión de qué control establece sobre las mujeres el estigma de la prostitución. No solo fuimos socializadas para buscar la aprobación masculina, también para ser buenas, dignas, respetables. Desde muy pequeñas nos controla la palabra 'puta', nos encauza hacia el régimen heterosexual, el amor romántico y el matrimonio: instituciones patriarcales, pero todas ellas signos de legitimidad femenina. Aún más, canales de transmisión de la riqueza, el patrimonio y el mismo orden social, que continúan mistificadas. Las raíces y amenaza de la violencia sexual nos dividen en públicas y en privadas, culpables y legítimas, traidoras y salvadoras.

4. Todo movimiento político comienza con unas cuantas. Mientras sean pocas y su mera presencia no ponga en jaque una cosmovisión que lleva más de un siglo inserta, se les ignora, ni cuentan ni existen. De Prostitutas Indignadas y Aprosex en Barcelona como únicas asociaciones, en apenas tres años han surgido AFEMTRAS, desde el polígono de Villaverde, Caye, para que también se escuche a los trabajadores sexuales, y el Colectivo de Prostitutas de Sevilla. Muchas de estas personas activistas se han organizado en dos sindicatos distintos. Entonces se convierten en una amenaza, la violencia simbólica deja de ser invisible y se vuelve abierta, de la censura se pasa a la difamación sin parangón.

Estamos cansadas de la discusión sobre a quién pertenece el contenido ideológico del feminismo. Lo que sí conocemos son sus principios éticos: los cuidados, la sororidad, la interseccionalidad, la horizontalidad. Creemos que en estos días se ha cruzado una línea roja que resucita más que nunca las jerarquías entre mujeres. Necesitamos de un feminismo que reconozca la diferencia como enfatizaba Lorde, que ponga el foco en las necesidades,

condiciones y demandas de las mujeres. Que piense en cómo ampliar sus márgenes y posibilidades. De uno que recupere: todas las mujeres, todos los derechos, todos los días.